



Santiago, 26 de marzo de 2018
VP.037.2018

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

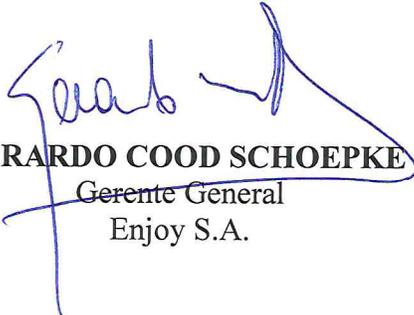
En reunión de directorio de esta sociedad, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2018 a las 10:00 hrs. en el **HOTEL BEST WESTERN PREMIER MARINA LAS CONDES** ubicado en Av. Alonso de Córdova 5727, Las Condes, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2017;
2. Exposición de la política de dividendos;
3. Distribución de utilidades (dividendos);
4. Elección de Directorio. Un documento que contenga la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 13 de abril de 2018;
5. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2018;



6. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2018;
7. Nombramiento de auditores externos. La proposición de los auditores externos, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 13 de abril de 2018;
8. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad;
9. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
10. Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GERARDO COOD SCHOEPKE
Gerente General
Enjoy S.A.